

Comisión investigación

Objetivo

Constituye un objetivo básico de la EUE-CRUZ ROJA-UAM el fomento y desarrollo de la investigación científica, como fundamento de la docencia, medio para el progreso de la comunidad y soporte de la transferencia social del conocimiento.

Desde la comisión de investigación se plantea centralizar los proyectos de investigación susceptibles de tener continuidad en la escuela y proyectos de innovación docente para facilitar la participación de grupos de investigación externos y la máxima participación del profesorado.

A tal efecto existirá una Comisión de Investigación, delegada de la Junta de Centro destinada a impulsar y coordinar el esfuerzo y calidad de la investigación de la EUE-CR-UAM

La Comisión de Investigación formulará propuestas sobre la política general de investigación, las prioridades de actuación, la distribución del presupuesto dedicado a investigación, así como de la convocatoria y adjudicación de, proyectos y ayudas investigación.

Funciones:

- Valorar la participación de proyectos de investigación externos que soliciten la participación de estudiantes o profesorado.
- Distribución de los proyectos de investigación proyecto escuela.
- Valorar la pertinencia de estudios solicitados con estudiantes por parte del profesorado de la EUE-CR-UAM.
- Valoración de las solicitudes de ayuda a las publicaciones.
- Distribución de PDI en los proyectos de INNOVACIÓN docente de escuela.
- Valorar la pertinencia de proyectos de INNOVACION docente de asignaturas.
- Valoración y aprobación de las solicitudes de estancias de investigación y/o docencia.

Reuniones:

La comisión de investigación se reunirá 4 veces al año con carácter ordinario.

Composición de comisión de investigación:

- REPRESENTANTES PERMANENTES:
 - Directora EUE-CRUZ ROJA
 - Coordinadora de investigación Calidad e internacional
 - Coordinadora de estudiantes

Coordinador de docencia y prácticas tuteladas

- REPRESENTANTES NO PERMANENTES:

Directora de formación

Profesor titular PDI